

María Luisa Suárez Roldán, una laboralista rebelde

Fue de las primeras mujeres que entró en el Colegio de Abogados de Madrid y defendió, entre otros, a Marcelino Camacho

CRISTINA ALMEIDA

Sé que a muchos no les diré nada el nombre de María Luisa Suárez Roldán, pero a los que la conocimos y tuvimos la suerte de estar a su lado, de ser sus amigas y camaradas, al enterarnos ayer de su muerte, con 95 años, nos sentimos con la obligación y el deseo de hablaros de ella porque su vida y su compromiso de mujer forma parte de esa historia de España que no nos han contado nunca, que no se estudia, de la que en las familias no se hablaba durante mucho tiempo por temor, y que ha olvidado a mucha gente comprometida que lo dio todo por la democracia y la libertad de nuestro país.

María Luisa Sánchez Roldán era una persona educada en la República, en la Institución Libre de Enseñanza, a la que le dieron sus padres una educación laica y profunda que le permitió cursar Derecho y convertirse en abogada, que se prometía un desarrollo personal y profesional, con los derechos que la República les reconoció a las mujeres y con un sentido del compromiso social y político que la acompañaría toda su vida.

Pero esos tiempos de libertad, le duraron muy poco en su juventud, pues su vida, como la de todos los españoles, se vio truncada por el golpe militar, que el general Franco dio en 1936, y de lo que fue para ella una educación libre e igualitaria en los

tiempos de la República se transformó en miedo y represión durante la dictadura franquista.

María Luisa Suárez se incorporó al Colegio de Abogados de Madrid cuando pocas mujeres lo consiguieron. Esa generación de mujeres que se propusieron ejercer su profesión en tiempos difíciles sea cuales fueran sus ideas, porque el papel social de la mujer en la dictadura no era precisamente un horizonte profesional, sino un papel subordinado en el hogar que hubo que superar con sus energías y luchas. Yo quiero recordar a mujeres que estuvieron en aquella época o algo más reciente, como Luisa Elena del Portillo, María Telo Núñez y Concha Sierra, entre otras pocas, que ya estaban en el Colegio cuando nosotras llegamos, porque entraba otra generación, que educadas con más o menos rigidez en el franquismo logramos llegar a la universidad a principios de los años sesenta y hace 50 años que ingresamos también en el Colegio de Abogados de Madrid.

Estando en la Facultad de Derecho desde el año 1961 al 1966, conocimos, y digo conocimos porque me siento tan ligada a las mujeres de aquella generación (Manuela Carmena, Paquita Sauquillo, Angela Cerrillos y Cristina Peña, entre otras), que pluralizar es señalar que cada una en su libertad de elección, todas tuvimos un compromiso



María Luisa Suárez Roldán.

social, y que, en concreto, junto con Manuela Carmena, ingresamos en el año 1964 en el Partido Comunista de España, donde ya militaba clandestinamente María Luisa Suárez Roldán, que llevaba entonces un despacho en la calle de la Cruz, 16, junto con otros compañeros (José Jiménez de Parga y Antonio Montesinos, entre otros), que nos dieron la oportunidad cuando no habíamos terminado la carrera de en-

señarnos para conseguir el conocimiento necesario para ejercer nuestra futura profesión.

¡Cuántas veces me habrá contado María Luisa los años que terminada la guerra no podía ir al cine pues era obligatorio cantar el *Cara al sol*! Cuántas veces nos reunimos en mi casa, a la salida del despacho, los abogados comunistas y María Luisa venía acompañada de su marido de toda la vida, Fernando

Ontañón, fallecido antes que ella y con gran sufrimiento de ella, que no era militante del partido, dentro de los abogados, y que la esperaba pacientemente en otra habitación para que María Luisa no fuera sola a casa por la noche.

Recuerdo a María Luisa en el Congreso de Abogados de León, en 1970, cómo lloraba de emoción al aprobarse por primera vez una resolución que pedía al Gobierno de Franco la concesión de una Amnistía para los presos políticos, porque María Luisa había llorado el fusilamiento de Julián Grimau en 1962, sin poder defenderlo porque eran consejos de guerra donde no dejaban intervenir a abogados civiles. Porque ha llorado por los años de cárcel que les imponían tanto los consejos de guerra antes de 1964 como en el Tribunal de Orden Público creado precisamente en 1964 y donde defendió a tantos presos políticos, entre ellos a Marcelino Camacho, y con la que compartí cientos de defensas a partir de 1967 que ingresé en el Colegio de Abogados de Madrid.

Personas como María Luisa Suárez han puesto toda su vida y su trabajo en la lucha por la libertad y la democracia. Se van en silencio a descansar, pero no quiero que se vaya sin nuestro recuerdo, sin nuestro agradecimiento y sin nuestro orgullo por su ejemplo y dejando nuestro testimonio, en tiempos de retroceso de libertad y democracia para que las nuevas generaciones sean conscientes de que las libertades conseguidas no las regalaron, sino que costaron mucho esfuerzo y muchos sacrificios, y que se ponen en peligro por los mismos que siempre intentaron quitárnosla y que aquí estamos, con tu ejemplo para impedirlo.

Descansa en paz, María Luisa, que nosotros y nosotras seguiremos luchando.

Cristina Almeida es abogada.